



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**  
**DECLARA**

**PRIMERO:** De interés provincial la Capacitación Legislativa de las Sierras y la Capacitación Legislativa del Paraná, dirigidas a los concejales de los municipios regidos por la Ley Orgánica de Municipalidades, llevada adelante por iniciativa de los presidentes de los Concejos Deliberantes de los municipios de Bonpland y Cerro Azul.

**SEGUNDO:** Remitir copia al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Agricultura Familiar, a la Subsecretaría de Asuntos Municipales y a los Concejos Deliberantes de los Municipios de Bonpland y Cerro Azul.

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración pretende resaltar la búsqueda del conocimiento, el compartir inquietudes, experiencias y sobre todo el fortalecimiento institucional por el que bregamos, que siempre impacta de manera positiva en mejores normas para los vecinos de cada municipio de la provincia.

Estas capacitaciones, que nacen como una inquietud de dos presidentes de Concejos Deliberantes Patricia Ferreyra de Bonpland y Roberto Delgado de Cerro Azul, impactan actualmente en más de treinta municipios en toda la provincia.

Al pensar esta capacitación los concejales ideólogos manifestaron que la capacitación pretende ofrecer a los líderes municipales en un intercambio de conocimiento donde participaran miembros de los Concejos Deliberantes de diferentes Municipios de la Provincia que no se rigen por Carta Orgánica. Esta iniciativa tiene como principal eje, la innovación para el desarrollo local, y la mejor articulación de la labor comunal local e

**Cod\_Veri:209516**



integración entre municipios de la Provincia de Misiones.

La capacitación está orientada a ofrecer los conocimientos básicos en cuanto a los deberes, derechos y obligaciones de los concejales o funcionarios públicos municipales como así también habilidades y valores necesarios para identificar, evaluar, planificar y ejecutar estrategias funcionales a las necesidades actuales y potenciales que enfrentan los concejales y funcionarios municipales a la hora de realizar sus tareas cotidianas y en su relación con los otros actores intervinientes en la gestión local. Busca también resaltar la existencia e incorporación de buenas prácticas en los municipios. Contribuye a fortalecer el liderazgo de los concejales y funcionarios municipales con herramientas concretas que mejoren su labor legislativa y política.

Entre sus objetivos se destacan, fortalecer institucionalmente a los Departamentos Ejecutivos y Concejos Deliberantes de la Provincia para el mejor funcionamiento de los caminos legales, ordenanzas, resoluciones, declaraciones y comunicaciones.

Promover la integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión local.

Consolidar el hábito del trabajo en conjunto de los funcionarios locales para fortalecer el intercambio de experiencias, ordenanzas y proyectos.

Potenciar la colaboración entre partidos políticos municipales que integran los diferentes municipios de la provincia y apuntar a la integración en la tarea legislativa municipal.

Luego de que la idea nace en 2021, se suma para su implementación la Ministra de Agricultura Familiar Marta Ferreira, brindando un aporte clave desde el ejecutivo provincial junto al subsecretario de Asuntos Municipales, Joselo Schiro.

Desde la Cámara de Representantes también nos sumamos aportando una mirada más, en la línea de acción que persigue la capacitación permanente. Además en 2022 también se sumaron el Presidente del Concejo Deliberante de Posadas Horacio Martínez y el Concejel Daniel Vansick como muestra de confraternización y unión de todos los municipios de la provincia.

Las capacitaciones se iniciaron en 2021, bajo el nombre Capacitación Legislativa de las Sierras ya que fue pensada inicialmente para los municipios que se agrupaban en esa zona de la provincia, este año, con la gran expectativa y convocatoria que generó, los organizadores decidieron incorporar otra línea de trabajo territorial para abarcar a los municipios de la zona del Río Paraná, con el nombre Capacitación Legislativa del Paraná. Desde el primer encuentro a la fecha se han realizado seis encuentros desde el 30 de abril de 2021, en los municipios de Cerro Azul (dos encuentros), Dos Arroyos, San José, Santo Pipó y Fachinal.

Desde sus inicios, uno de los temas fundamentales que se ha incluido por pedido de los propios concejales, es la interacción del Municipio con el Tribunal de Cuentas de la Provincia, -presupuesto municipal, rendición de cuentas, etc.- capacitaciones brindadas



*"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"*

por los equipos técnicos del Tribunal de Cuentas y encabezadas por su Presidenta, Dra. Fabiola Bianco, además de variados temas como ser cuestiones de técnica legislativa, reglamento de los Concejos Deliberantes, entre otros.

Estas propuestas y acciones espontáneas fortalecen la democracia y benefician a los ciudadanos, destinatarios finales de cada de las políticas públicas impulsadas por sus representantes, en cada rincón de la provincia.

Por estas breves consideraciones y las que en el momento de su tratamiento se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.